



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



2021-87498
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 NOV 2021

Firma: [Signature] Hora: 12:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. DIPLAN/CIV 977-2021
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
19 NOV 2021
A las _____ Hrs. Letras

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 366-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.61,711.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urbuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
Vo. Bo. Rogelio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
19 NOV 2021

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

HORA: 10:16 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 977-2021
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 366-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.61,711.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 366-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 34 a nivel de unidad ejecutora del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Instituto nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de sesenta y un mil setecientos once quetzales exactos (Q.61,711.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 34 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ep

eve



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



1055

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO

04 NOV 2021

Recibido a las: 08 Horas: 12 Mins.
Firma: TONG

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 165-2021
Guatemala, 03 de noviembre 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 34 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 61,711.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.





VÍCTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN





Lic. YEISON BRODERON SAMAYOÁ VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

RESOLUCION No. 251-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 03 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 61,711.00**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos durante el periodo fiscal 2021.



LIC. YEISON BROBERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH

JUSTIFICACION:

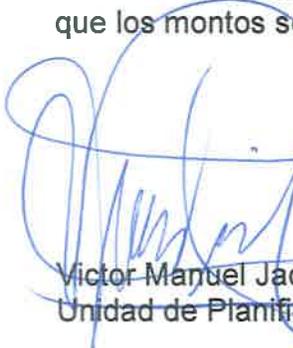
El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 61.711.00**.

DEBITOS:

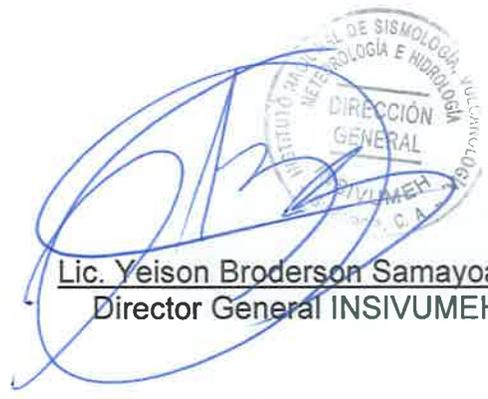
El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 61,711.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 001 Dirección y Coordinación; 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica, 003 Servicios de Información Geológica y 004 Servicios de Información Hidrológica; derivado del análisis financiero realizado, se determinó que existe una economía que permite reorientar fondos a renglones con déficit financiero.

CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 61,711.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 001 Dirección y Coordinación; 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica, 003 Servicios de Información Geológica y 004 Servicios de Información Hidrológica; en vista que los montos son de baja cuantía.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación




Lic. Yeison Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 3/11/2021
		HORA : 9:34.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-61,711.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
16 00 000 001 000 100 11								-19,685.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11								-6,966.00	0.00
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica									
16 00 000 002 000 200 11								-9,520.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica									
16 00 000 003 000 200 11								-11,129.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica									
16 00 000 004 000 200 11								-6.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós									
16 00 000 004 000 200 11								-14,405.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								61,711.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
16 00 000 001 000 100 11								11,871.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11								36,868.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 200 11								2,376.00	0.00
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica									
16 00 000 002 000 200 11								4,590.00	0.00
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16 00 000 003 000 200 11								6.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas									


 Victor Jasinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SAJ

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 5
		FECHA :	3/11/2021
		HORA :	9:34.52
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

16 00 000 004 / 000 200 11 6,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-26,651.00	48,739.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0	2,376.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-9,520.00	4,590.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-11,129.00	0
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	0	6.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-6.00	0
00-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-14,405.00	6,000.00
		-61,711.00	61,711.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-61,711.00	61,711.00
0000-SIN ORGANISMO	-61,711.00	61,711.00
0000-SIN CORRELATIVO	-61,711.00	61,711.00
Total	-61,711.00	61,711.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 3/11/2021 HORA : 9:34.52 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Handwritten signature

Handwritten signature

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 3/11/2021
		HORA : 9:34.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	No modifica metas
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	No modifica metas
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No modifica metas
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	No modifica metas


 Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SM

(Signature)

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 3/11/2021
		HORA : 9:34.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	No modifica metas
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
1914-37; 2731-23; 2932-24; 3501-24;

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

Elder Gamahel Martinez
Lic. Elder Gamahel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderon Santayza Velasquez
Director General
FIRMA

OFICIO No. 1539-2021/Ref. DF

Guatemala, 03 de noviembre de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Unidad de Administración
Financiera "DAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA2**, por un valor de **Sesenta y un mil setecientos once quetzales exactos (Q. 61,711.00)**; por medio de la cual se regularizan saldos negativos, para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 34 de SIGES.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo.Bo.


Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 3/11/2021
		HORA : 9:34.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-61,711.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	-19,685.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11	-6,966.00	0.00
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002	000	200	11	-9,520.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	200	11	-11,129.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	200	11	-6.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	200	11	-14,405.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								61,711.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	11,871.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11	36,868.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	200	11	2,376.00	0.00
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002	000	200	11	4,590.00	0.00
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000	003	000	200	11	6.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas									

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 5
		FECHA :	3/11/2021
		HORA :	9:34.52
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

16 00 000 004 000 200 11 6,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-26,651.00	48,739.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0	2,376.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-9,520.00	4,590.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-11,129.00	0
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	0	6.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-6.00	0
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-14,405.00	6,000.00
		-61,711.00	61,711.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-61,711.00	61,711.00
0000-SIN ORGANISMO		-61,711.00	61,711.00
0000-SIN CORRELATIVO		-61,711.00	61,711.00
Total		-61,711.00	61,711.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Handwritten signature

Handwritten signature

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 3/11/2021
		HORA : 9:34.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 3/11/2021
		HORA : 9:34.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	No modifica metas
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	No modifica metas
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No modifica metas
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	No modifica metas

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	No modifica metas
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
1914-37; 2731-23; 2932-24; 3501-24;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
FIRMA
INSIVUMEH

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velasquez
Director General
FIRMA





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 02 de noviembre de 2021**

RESOLUCION No. 250-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Resolución 001 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha doce de mayo de dos mil diez; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", artículos 5 y 6; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario a la asignación presupuestaria vigente en las diferentes actividades y renglones de la institución y se determinó que es necesario la readecuación presupuestaria para regularizar los saldos deficitarios, derivados de la ejecución presupuestaria; según lo establece el artículo No. 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021",

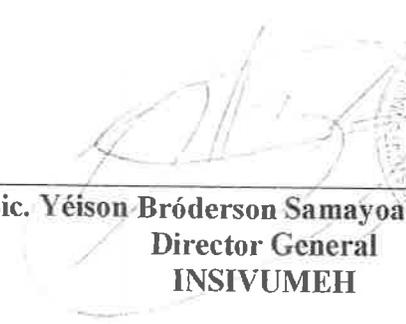
POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo por un monto de **Sesenta y un mil setecientos once quetzales exactos (Q. 61,711.00)**, de las actividades siguientes: **Actividad 001** "Dirección y Coordinación", **Actividad 002** "Servicios de Información climática y meteorológica"; **Actividad 003** "Servicios de Información Sismológica y Geológica" y **Actividad 004** "Servicios de Información Hidrológica" con la finalidad de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Yéison Bróderon Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 158 Derechos de bienes intangibles

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000 Q. 19,685.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 233 Prendas de Vestir

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000 Q. 2,376.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar el saldo negativo que refleja el mismo renglón en la actividad 002, luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente

REGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000 Q. 4,590.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar el saldo negativo que refleja el mismo renglón en la actividad 002, luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 268 Otros Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-268-0101-11-0000-0000 Q. 9,520.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar el saldo negativo que refleja el mismo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



renglón en la actividad 001, luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLÓGICA Y GEOLÓGICA

RENGLON 298 Accesorios y repuestos en general

2021-1113-0013-209-16-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000 Q. 11,129.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar parcialmente el saldo negativo que refleja el mismo renglón en la actividad 001, luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

RENGLON 254 Artículos de caucho

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-254-0101-11-0000-0000 Q. 6.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar parcialmente el saldo negativo que refleja el mismo renglón en la actividad 003, luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente

RENGLON 261 Elementos y compuestos químicos

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-261-0101-11-0000-0000 Q. 14,405.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar parcialmente el saldo negativo que refleja el mismo renglón en la actividad 001, luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

Lic. Yeison Broderick Samayá Velásquez
Director General

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

REGLON 133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000 Q. 5,289.00

Derivado de la necesidad de realizar comisiones al interior del país para realizar actividades de campo que permitan el buen funcionamiento de las estaciones meteorológicas e hidrológicas, se debe fortalecer el presente renglón y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	MONTO	DESTINO
1	Augusto Lastro García	420.00	5	1,762.00	Quiché
2	Melesio Reyes Gómez	420.00	5	1,762.00	Quiché
3	Edwin Espino Velasco	420.00	5	1,764.25	Quiché
TOTAL >>>>>>>>				5,288.25	

REGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000 Q. 1,722.00

Derivado de la necesidad de realizar los traslados al interior del país con el objeto de realizar actividades de supervisión en el campo que permitan el buen funcionamiento de las estaciones meteorológicas e hidrológicas, se debe fortalecer el presente renglón y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	OCTUBRE	DESTINO
1	Jesús Alfredo Quiñonez	420.00	5	1,721.30	Quiché
TOTAL >>>>>>>>				1,721.30	

REGLON 168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000 Q. 4,860.00



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Derivado de la necesidad de realizar mantenimiento y reparación de 3 impresoras Epson L3110 utilizadas por personal del Departamento Financiero, derivado a fallas en impresiones y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Cantidad	Servicio	Precio Unitario	Total
3	Mantenimiento y Reparación de Impresoras Epson	Q. 1,620.00	Q. 4,860.00
	Total		Q. 4,860.00

REGLON 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000 Q.14,405.00

Derivado de la necesidad de realizar la sanitización de manos del personal de la institución, así como de visitantes, se realizó la compra de alcohol en gel, para cumplir con los protocolos establecidos ante la amenaza de la pandemia y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
38608	Alcohol clase: Antibacterial; tipo gel	Galón	215	Q. 67.00	Q. 14,405.00
	Total				Q. 14,405.00

REGLON 268 Otros Productos plásticos, nylón, vinil y P.V.C.

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000 Q. 9,520.00

Derivado de la necesidad de realizar de contar con bolsas para recolectar la basura de las oficinas en la institución fue necesario realizar la compra de bolsas plásticas de diferentes tamaños, y en atención a la necesidad y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
4830	Bolsa material plástico, tamaño grande, uso basura	Unidad	3,000	0.56	Q. 1,680.00
4829	Bolsa material plástico, tamaño mediana, uso basura	Unidad	4,000	0.46	Q. 1,840.00

326004	Bolsa material plástico, tamaño jardinero, uso basura	Unidad	4,000	1.50	Q. 6,000.00
	Total				Q.9,520.00

RENGLON 269 Otros Productos químicos y conexos

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000 Q. 821.00

Derivado de la necesidad de realizar reparaciones de las tuberías e instalaciones de agua en las instalaciones de la institución, fue necesario realizar la compra de pegamento para PVC, y en atención a la necesidad y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
32007	Pegamento Estado: líquido; uso PVC	Unidad	10	Q. 82.10	Q. 821.00
	Total				Q. 821.00

RENGLON 298 Accesorios y repuestos en general

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000 Q. 12,122.00

Derivado de la necesidad de realizar el mantenimiento de vehículos de la institución, se realizó el cambio de piezas que permiten el buen funcionamiento del auto, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Características	Cantidad	Presentación	Valor unitario	Total
Mitsubishi 2007 P-114DNN				
Batería N7021	1	Unidad	Q. 975.00	Q. 975.00
Bombilla	1	Unidad	Q. 85.00	Q. 81.00
Kit de tiempo	1	Unidad	Q. 1,950.00	Q. 1,950.00
Juego de pre calentadores	1	Unidad	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
Filtro de aire	1	Unidad	Q. 125.00	Q. 115.00
Filtro de combustible	1	Unidad	Q. 140.00	Q. 130.00
Rótula inferior	1	Unidad	Q. 340.00	Q. 340.00
Bomba central de clutch	1	Unidad	Q. 750.00	Q. 750.00
Filtro de aceite	2	Unidad	Q. 75.00	Q. 150.00
Toyota P-031BBT				
Amortiguadores delanteros	2	Unidad	Q. 825.00	Q. 1,650.00
Amortiguadores traseros	2	Unidad	Q. 825.00	Q. 1,650.00
Muletas completas	2	Unidad	Q. 525.00	Q. 1,050.00
Fricciones delanteras	1	Unidad	Q. 280.00	Q. 191.00

Kit de bujes de palanca Toyota 2009 O-641BBH	1	Unidad	Q. 520.00	Q. 520.00
Filtro de aire	1	Unidad	Q. 125.00	Q. 115.00
Filtro de combustible	1	Unidad	Q. 140.00	Q. 130.00
Filtro de aceite	1	Unidad	Q. 75.00	Q. 75.00
Brazo pitman	1	Unidad	Q. 750.00	Q. 750.00
Total				Q. 12,122.00

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 233 Prendas de Vestir

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-233-0101-11-0000-0000 Q. 2,376.00

Derivado de la necesidad de realizar la compra de botas de hule para los observadores en las diferentes estaciones meteorológicas, fue necesario efectuar la compra de materiales de PVC y plástico; y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
51602	Bota material hule, talla 36	Par	3	Q. 88.00	Q. 264.00
51610	Bota color negro material hule, talla 37	Par	6	Q. 88.00	Q.528.00
51611	Bota color negro material hule, talla 38	Par	6	Q. 88.00	Q.528.00
51612	Bota color negro material hule, talla 39	Par	6	Q. 88.00	Q.528.00
51632	Bota color negro material hule, talla 40	Par	3	Q. 88.00	Q.264.00
51633	Bota color negro material hule, talla 41	Par	3	Q. 88.00	Q.264.00
	Total				Q.2,376.00

REGLON 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-292-0101-11-0000-0000 Q. 4,590.00

Derivado de la necesidad de proveer al personal de la institución los insumos necesarios para sanitizar constantemente las manos, se realizó la compra de dispensadores de papel de manos y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
133742	Dispensador de papel de manos, material plástico, tipo manual; tipo de toalla rollo	Unidad	18	Q. 255.00	Q. 4,590.00
	Total				Q. 4,590.00

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLÓGICA Y GEOLÓGICA

REGLON 254 Artículos de caucho

2021-1113-0013-209-16-00-000-003-000-254-0101-11-0000-0000 Q. 6.00

Derivado de la necesidad de realizar mantenimiento en los sanitarios y lavamanos de la institución, fue necesario efectuar la compra de un empaque para el tanque del sanitario; y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
151423	Empaques para tanque CO ₂ ; material hule, tamaño estándar	Unidad	1	Q. 5.50	Q. 5.50
	Total				Q.5.50

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-283-0101-11-0000-0000 Q. 6,000.00

Derivado de la necesidad de comprar malla para circular el área para de inventarios en las instalaciones de Radio Sonda y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
78488	Malla alto: 2 mts, calibre 13; cuadro 2.5 pulgadas; largo 25 metros, material hierro galvanizado.	Unidad	5	Q. 1,200.00	Q.6,000.00
	Total				Q.6,000.00



Lc. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General

